



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 15 de octubre de 1993.-

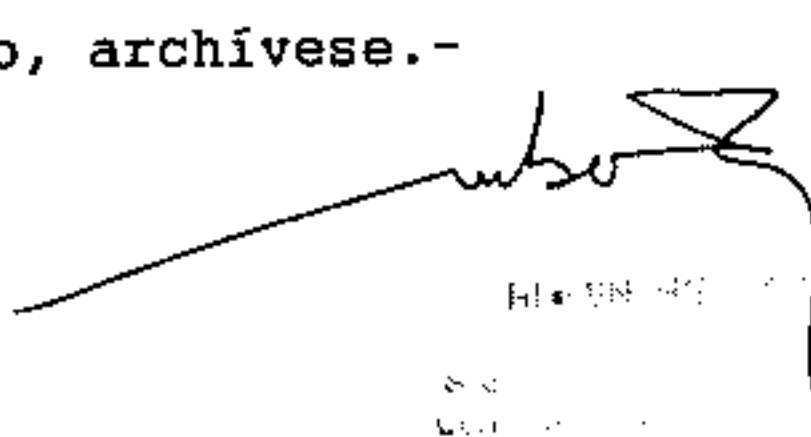
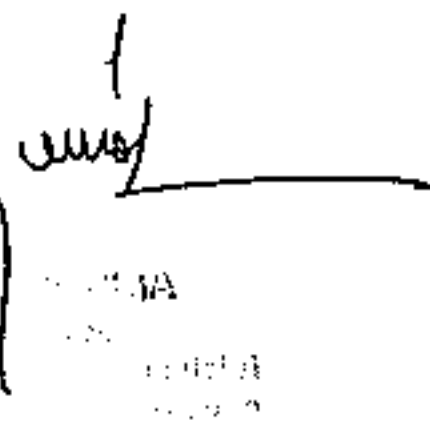
Visto lo solicitado por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 10, teniendo en cuenta las razones invocadas y las facultades delegadas por Resolución N° 1864/91,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil de la Capital Federal a designar a un agente en calidad de suplente con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar administrativo a partir del día de la fecha y hasta el 30 de noviembre de 1993, para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 10, en reemplazo de la señorita Teresa Norma Sidero que se encuentra con licencia por enfermedad (art. 23 R.L.J.N.).

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones, que se remitirán a la Subsecretaría de Administración, para su cumplimiento, archívese.-



SECRETARÍA DE JUSTICIA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN